



PARLAMENTO DE CANTABRIA

# DIARIO DE SESIONES

Año XXVII - VII LEGISLATURA - 27 de junio de 2008 - Número 37.2 Página 1029 Serie A

## SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE: ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> ROSA VALDÉS HUIDOBRO

Sesión celebrada el viernes, 27 de junio de 2008

- Sesión Matutina y final-

\*\*\*\*\*

### ORDEN DEL DÍA

Único. Continuación del debate sobre la orientación política del Gobierno, correspondiente al primer año de la VII Legislatura. [7L/7700-0001].

\*\*\*\*\*

(Comienza la sesión a las doce horas y cinco minutos)

\*\*\*\*\*

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Buenos días señoras y señores Diputados, vamos a dar comienzo a esta Sesión Plenaria, continuidad de la de ayer.

Como saben cada Grupo Parlamentario va a disponer de un tiempo de 20 minutos, para la defensa de sus propuestas de resolución y de 20 minutos de un turno en contra si así lo estiman conveniente.

Yo les rogaría que cuando utilicen los tiempos sean lo máximo de rigurosos posibles.

Comenzaríamos por el turno de defensa de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular, que tendría un turno a favor de 20 minutos, un turno a favor que ya concedo a su Portavoz D. Francisco Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias Sra. Presidenta. Señoras y señores Diputados.

Hombre 20 minutos no creo que dé mucho tiempo pero vamos a intentarlo resumir. Resumir 132 propuestas de resolución que presenta el Grupo Parlamentario Popular, 132 propuestas en positivo, 132 propuestas para Cantabria, 132 propuestas para trabajar, 132 propuestas para planificar y gestionar nuestra Comunidad Autónoma, 132 propuestas que exigen del esfuerzo de todos, del Gobierno y de la oposición, 132 propuestas que creemos sinceramente que son fundamentales para que Cantabria emprenda el camino correcto de futuro para poder competir y sobre todo para mejorar la calidad de vida de nuestra Comunidad Autónoma de los ciudadanos de Cantabria.

Por eso estas 132 propuestas queremos y pedimos el apoyo de todos los Diputados de la Cámara porque creo que ninguna es mala para Cantabria y todas son buenas, desde el diálogo, desde el consenso, por eso pedimos también que se para trabajar el Gobierno y la oposición, porque pedimos muchos planes, pedimos leyes, pedimos planes que vengán al Parlamento para trabajarlos conjuntamente y aprobarlos conjuntamente si es posible, pedimos leyes para que vengán al Parlamento y hagamos mejores leyes para Cantabria, pedimos desarrollo normativo de leyes que en Cantabria existen ya hace años y que no se desarrollan.

Los ciudadanos no quieren leyes, los ciudadanos quieren leyes para que les sirvan para mejorar la calidad de vida y a tener mayor seguridad jurídica fundamentalmente en nuestra Comunidad Autónoma.

Estas 132 presentamos a todos los campos del Gobierno Regional a todas las facetas de gestión fundamentalmente. Por ello en Administraciones Públicas presentamos cinco propuestas de resolución,

pero creo que debemos de destacar dos fundamentalmente, un Plan Estratégico de Recursos Humanos y un Plan de Oferta Pública de Empleo.

No puede ser señoras y señores que los jóvenes de esta Región que con tanto trabajo y con tanta ilusión trabajan para presentarse a una Oferta Pública de Empleo y puedan entrar a la Administración Pública, se puedan encontrar con situaciones como la actual en la cual se congelan las ofertas.

Pero los ciudadanos y los estudiantes y los jóvenes tienen que saber a medio plazo qué ofertas públicas tiene que haber y hay que hacer un Plan de Oferta Pública para Cantabria para que todos lo conozcan para no llevar la desesperación a muchos jóvenes que se ponen a estudiar y luego no tienen la posibilidad ni de presentarse a los exámenes.

No podemos estar sin un Plan de Oferta Pública de Empleo y también tenemos que tener un Plan Estratégico de Recursos Humanos, que como decía hoy la Vicepresidenta en algún sitio o decía ayer, dice que hay muchos funcionarios, hagamos la mejor gestión de todo el personal que estoy convencido que todos son buenos profesionales.

En Justicia solamente presentamos una, pero una creo que fundamental, fundamental; el Plan de Modernización de la Justicia tiene que ser aprobado en este Parlamento, si no estaremos cometiendo un error todos, todos.

Si la justicia es fundamental para Cantabria no vale con venir a explicar el Plan de Modernización, hay que venir a discutirle, a consensuarle y que a poder ser, que todos los ciudadanos, representantes de los ciudadanos de Cantabria estemos de acuerdo en que un Plan de Modernización tengamos por nuestra Comunidad Autónoma independientemente de quien vaya a gobernar.

No podemos exigir y pedir un consenso a nivel nacional y sacar de ese consenso ni de la posibilidad de ese consenso, a nuestra Comunidad Autónoma.

Creo, Sr. Consejero que es un error no traerla a aprobar y le digo sinceramente que yo creo que sería muy importante para usted y para Cantabria traerle a aprobar a este Parlamento, porque dicen que estaba aprobada con todos los sectores, pero, antes de ayer o hacer tres días salía la Decana del Colegio de abogados diciendo que lo que falta en la Justicia es planificación.

Por lo tanto, yo no digo que sea malo o bueno, yo digo que discutámoslo entre todos e intentemos llegar a un acuerdo.

La Cooperación al Desarrollo presentamos una propuesta de resolución simplemente, que es que se

desarrolle la normativa de la Ley de Cooperación. Se llegó a un consenso en la Ley de Cooperación, desarróllese, es importante para la cooperación, y por lo tanto espero que nadie se niegue a aprobar una resolución como ésta.

El tema económico es un tema fundamental en este momento, la situación de crisis por la que atraviesa nuestra Comunidad autónoma, y la que atraviesa España, y la que atraviesa prácticamente todo el mundo, pero nosotros tenemos que gobernar aquí, para gobernar aquí tenemos que tomar medidas que estén a nuestro alcance, pero que sean buenas para Cantabria y mejoren para superar, y sirvan para superar este período de crisis que sin duda alguna va a afectar a muchos y fundamentalmente va a afectar a los más necesitados.

Por eso no podemos entender como se niegan todavía a hacer y tomar medidas contra el diferencial de inflación en nuestra Comunidad Autónoma, lo están tomando otras. Tomémoslo, queremos estar a la cabeza de España, pongámonos en la cabeza de España en gestión, en planificación, en toma de medidas para la solución de problemas.

Se tiene que incrementar la inversión del Estado en Cantabria.

Según los últimos datos, se produce una bajada de licitación oficial de la Administración del Estado en Cantabria del 72 por ciento, esto no puede ser, en el 2007, esto no puede ser.

Tenemos y el Gobierno tiene que hacer, un adelanto de la inversión pública dependiente de él, porque creo que en momentos de estos es lo que pide la economía. Y tenemos que reducir impuestos a los ciudadanos, tenemos que reducir el IRPF a las familias y a las personas con menos recursos, es nuestra obligación, es la obligación y es el momento de la solidaridad. En los momentos de crisis es cuando más se nota la solidaridad, el que menos tiene es el que más necesita y por lo tanto tiene que aparecer la solidaridad y el apoyo para que todos lo podamos superar en las mejores condiciones.

Debemos de plantear la reducción del impuesto de donaciones, existe un problema enorme en jóvenes de Cantabria, que es el pago de las hipotecas, y tenemos que quitar que un padre o un abuelo pueda dejarle su dinero a un joven para que pague la hipoteca. Reduzcamos ese impuesto de donaciones, quitémosle para que se puedan ayudar los familiares a los jóvenes a pagar una hipoteca y no tengamos que perder su casa.

Tenemos que pedir sin falta, doscientos millones que son nuestros, que se nos han prometido y que les tenemos que tener en las arcas del Gobierno Regional para trabajar con ellos, doscientos millones de euros de los Fondos de Cohesión que no llegan, se prometieron pero no llegan, y la crisis no se superan con palabras, las crisis se superan con recursos económicos, con voluntad y con trabajo.

Y por lo tanto, lo que es imprescindible para esta Comunidad Autónoma, porque ahora empieza y ha empezado ya hace unos meses una crisis importante en España, pero nadie sabe ni cuando va a terminar ni donde va a llegar. Los datos y los expertos cada mes están cambiando de previsiones, el Gobierno de la Nación cambia de previsiones de crecimiento económico y de paro de mes en mes y de quince días en quince días.

Por lo tanto: hagamos un Plan Estratégico para Dinamización de la Economía, esa es la obligación del Gobierno, háganle en dos meses, planteen un Plan Estratégico de Dinamización de la Economía aquí, en el Parlamento de Cantabria, discutámosle, aprobémosle entre todos y rememos todos en la misma dirección.

En cuanto a las infraestructuras. En cuanto a carreteras de Cantabria, solamente decir dos cosas: En primer lugar, sólo pedimos al Gobierno que el Plan de Carreteras que finaliza en el año 2008, se adjudiquen todas las carreteras en este año, bien poco. El Plan lo aprobaron ustedes, finaliza en el 2008, pedimos que se adjudiquen todas las carreteras que estaban en ese Plan en este año.

Y por otra parte, ¿qué pedimos?. Si el siguiente Plan es del 2009 al 2012, lo que pedimos es que en tres meses esté en este Parlamento el Plan de Carreteras de Cantabria 2009-2012, y que esté en el mes de octubre aquí porque obviamente si tenemos que aprobar los presupuestos para el año que viene en el mes de diciembre y entran aquí en octubre, tendremos que tener ya aprobado el Plan de Carreteras para adecuar los presupuestos al Plan de Carreteras.

Por lo tanto pedimos dos cosas de sentido común y de obligación y de responsabilidad del Gobierno.

Y con el Gobierno de la Nación en infraestructuras, no hemos querido hablar de todas las infraestructuras que el Gobierno de la Nación tiene pendiente en Cantabria.

Queremos tres compromisos básicos y fundamentales del Gobierno de la Nación con Cantabria, tres, porque ustedes dijeron que se tenían que hacer los planes sectoriales con respecto a las carreteras y a los trenes y en función al PEIT.

No se han desarrollado por el Gobierno de la Nación, no hay plazos, no hay compromisos de inversión.

Por lo tanto les pedimos, en los tres temas más importantes y más urgentes en este momento, firmen en el plazo de seis meses –que les da tiempo-, con el Gobierno de la Nación, compromiso de plazos y ejecución en tres temas fundamentales.

El AVE Santander-Madrid, el tercer carril de Torrelavega-Santander, y la carretera de Aguilar-Burgos.

Creo que eso es fundamental; aquí aprobamos todos que esto tenía que estar en el año 2008 terminado, estamos finalizando el año 2008, sí, todos, incluido el Presidente, en el 2005.

Estamos en el 2008 y está sin adjudicar, están sin hacer estudios informativos en muchos de los casos, y esto así no puede ser, compromiso, compromiso.

En el tema de ganadería presentamos siete propuestas de resolución, y las hemos condensado considerablemente.

En una misma, presentamos tres cosas fundamentales, tres leyes hay que presentar en este Parlamento.

Ley de Desarrollo Rural, Ley de Sanidad Animal, y Ley de Montes.

Compromiso que tenía que haber cumplido el Gobierno ya hace años, no lo ha hecho.

Creo que se tienen que traer, intentar llegar a un acuerdo, porque sin esas leyes, no estaremos garantizando el futuro.

Presentamos una vez más el plan cuatrienal de caminos rurales y concentración parcelaria, fundamental para las infraestructuras rurales, fundamental, no se puede estar actuando cada año como le apetece a la Consejería de Ganadería.

Y decimos también, otra propuesta de resolución, que el Gobierno Regional, tome las actuaciones, y haga las gestiones necesarias para que el precio de la leche y el precio de la carne, garantice la viabilidad de los ganaderos de Cantabria.

No se puede estar con las manos cruzadas, creo, que entre otras razones, con las propuestas que hemos aprobado por unanimidad en este Parlamento.

Sí, entre otras razones con los que dijo el Presidente del Gobierno de Cantabria que no lo ha hecho, que era reunirse con el Presidente de Asturias y con el Presidente de Galicia, para ir al Gobierno de la Nación y entre todos defender el tema.

Sí, lo que no puede ser es la situación en este momento que están desapareciendo los ganaderos.

Pedimos un Plan de Empleo para Mujeres y Jóvenes en el Medio Rural, fundamental, estamos hablando de que va a hacer un plan.

Ayer, el Presidente ha dicho que se siente orgulloso de que ha recuperado la vaca pasiega, y me parece muy bien, pero antes se dan mantener los pueblos de Cantabria.

De nada nos va a servir tener vaca pasiega, si no tenemos ni mujeres ni jóvenes en el campo, si no tenemos mujeres y jóvenes en el medio rural.

Por ello, también planteamos, la modernización de la administración de la Consejería de Ganadería.

No puede ser, hoy un ganadero, en lugar de dedicarse a las vacas, se tiene que dedicar a la burocracia.

No puede ser, es una auténtica gestoría, un ganadero, no hay empresa más difícil en este momento de llevar en Cantabria que ser ganadero, por la cantidad de requisitos administrativos y burocráticos que tiene la Consejería.

Redúzcanse al máximo, y además, lléguese a acuerdos con otras Comunidades Autónomas porque no puede ser que un ganadero se tenga que desplazar con una guía sanitaria a Castilla y León, por ejemplo, para cuando tiene que llevar sus animales.

Pónganse de acuerdo las Comunidades Autónomas, redúzcanse los temas, y trabajemos por el bien de todos.

En el tema del urbanismo, presentamos 5 propuestas, bueno lo del PROT, decimos que 6 meses se apruebe la aprobación inicial, hombre, desde el año 2001 yo creo que ha habido tiempo ¿no?, no creamos que seamos muy exigentes.

Desde el año 2001, han pasado siete años, yo creo que los ciudadanos lo entenderán, que presentemos que se apruebe ya, inicialmente, no definitivamente, porque no daría tiempo.

Pero hay un tema fundamental, aquí todo el mundo ha hablado, y esperemos que esto si tenga hoy un apoyo unánime de la Cámara, que es el desbloqueo de la vivienda unifamiliar en el medio rural.

El desbloqueo de la vivienda unifamiliar en el medio rural, y sobre todo, que desde el año 2001, está paralizada, que no se pueden ni restaurar, las casas en el medio rural, no se pueden transformar en ocio, o en turismo, y en estos momentos, no puede ser que un Gobierno siga paralizado, siga teniendo paralizado eso.

Y por ello, decimos, insistimos, hoy es urgente que lo apruebe el Parlamento, pero es mucho más urgente que el Gobierno de Cantabria lo desbloquee, que se acabe de una vez por todas. En estos momentos muchos jóvenes y con la situación de la vivienda es la única solución, es de las pocas soluciones.

Por lo tanto hoy vamos a ver si de las palabras, se pasa a los hechos, a ver si todos votamos que se desbloquee la vivienda unifamiliar.

Pedimos consenso en las NUR con los ayuntamientos, se lo ha echado atrás los tribunales de justicia. Acuérdese con todos los ayuntamientos para que haya seguridad jurídica.

Pedimos consenso en los PSIR, se aprobó por

consenso una Ley en esta Cámara en el año 2001 para los PSIR; volvamos al consenso en los PSIR, porque es muy importante.

Y la CROTU, fundamental para la CROTU, es que cumpla los objetivos que le marca la Ley del Suelo del año 2001, que no es ni más ni menos que colabore con los ayuntamientos y salgan adelante los Planes Generales.

No es de recibo que en una Comunidad Autónoma en cinco años se hayan aprobado tres Planes Generales, de 102 ayuntamientos. Eso lo dices fuera de esta Comunidad Autónoma y dicen que si existe Comunidad Autónoma.

Y no vale con la reforma de los Estatutos. La reforma de los Estatutos está para gestionar adecuadamente las cosas, tenemos un gran Estatuto, gestionemos adecuadamente las cosas. No nos entretengamos y lo que hagamos es gestionar; no puede ser que en cinco años, haya tres Planes Generales aprobados de 102.

Y si nos vamos a vivienda, se comprometieron y ha habido un compromiso de la construcción de 8.000 viviendas, el Presidente del Partido Popular ayer dijo la situación de la vivienda protección en Cantabria, el 1,38 por ciento se ha cumplido del último Plan.

No puede ser, señoras y señores Diputados. Por eso pedimos reducir los impuestos por arrendatarios-arrendadores y compradores, la construcción de 8.000 viviendas de protección oficial, la construcción de 8.000 viviendas; y presentar fundamentalmente..., tampoco puede ser señoras y señores que ante una situación como la vivienda, que es una de las mayores preocupaciones de los ciudadanos de Cantabria, Cantabria no tenga un Plan de Vivienda.

Apruébese un Plan Cuatrienal de Vivienda, apruébese un Plan Cuatrienal, discutámosle, lleguemos a un acuerdo y trabajemos por él.

Pero si vamos a Educación, que es una de las partes fundamentales de nuestra Comunidad Autónoma, debemos de apostar por el esfuerzo y la autoridad en los centros. Debemos de apostar por aprobar un Plan de inversión y planificación. Debemos de apostar por el inglés y por eso presentamos también una propuesta de resolución reforzando la enseñanza del inglés.

Debemos de pasar los resultados de que las pruebas extraordinarias se realicen en septiembre, es un error realizarlas en junio. Debemos de apostar porque para unos mejores resultados en la recuperación individualizada de los alumnos con dificultades, debe de hacerse en todos los centros con profesores especializados en horario de tarde y en verano.

Debemos de eliminar las barreras arquitectónicas para los discapacitados en los centros

de educación. No puede ser que uno tenga muchos discapacitados y en otros no se pueda acceder; trabajemos en eso, eso es servicios sociales, eso es calidad de vida, eso es solidaridad. En eso tenemos que trabajar.

Y con la Universidad. Debemos de atraer a la Universidad los mejores expedientes académicos de nuestra Comunidad, que no se nos marchen a estudiar a otras Universidades. Hagamos esfuerzos en eso.

La Formación Profesional, luego lo comentaré porque también han presentado una propuesta de resolución el Grupo Regionalista y Socialista con respecto a eso.

Por lo tanto, debemos de apostar claramente por la Formación Profesional, debemos de apostar por en la infantil y conciliación de la vida familiar y laboral en el ciclo infantil de 0 a 3 años. Y debemos apostar por la inserción laboral de la Formación Profesional.

Y si nos vamos a la Sanidad, en la Sanidad no está entre las prioridades del Gobierno de Cantabria, no lo está. Y por ello tenemos que hacer un esfuerzo todos para que lo esté. Y para que lo esté presentamos 13 propuestas de resolución.

El Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, hay que llegar a un pacto ya con el Gobierno de la Nación para la financiación, que se rompió y se venció y no se renovó el convenio que existía con el Gobierno de la Nación.

Tenemos que presentar un plan de ejecución de las obras para que se finalice lo antes posible. Se debe de aprobar un Plan Estratégico para Recursos Humanos, que garantice su consolidación como hospital de referencia.

Y del Hospital de Tres Mares, con cuatro años de retraso su puesta en funcionamiento, pero el problema es que se va a poner en funcionamiento y no tenemos la cartera de servicios. Tráigase urgentemente aquí, no vale que haya mucho personal o poco personal o cueste mucho o no el hospital. Lo importante es lo que vaya a dar, y por eso pedimos que se apruebe inmediatamente un Plan de la Cartera de Servicios para el hospital Tres Mares.

Hágase el hospital de Castro Urdiales, el ayuntamiento les ofreció un terreno hace tres años y a la Consejería no le ha gustado. Si no le ha gustado, negocie con el ayuntamiento de Castro Urdiales y busque otro. Y si no, para eso también están los PSIR, hágase el hospital de Castro Urdiales, para eso también están los PSIR.

El hospital de Liencres, debemos de aprobar un Plan Estratégico y Funcional que defina en el futuro el hospital de Liencres.

Los centros de salud y consultorios rurales, la mayoría de ellos un retraso de cinco años. Otros compromisos que tenían que estar empezándose, no

se han empezado.

En cuanto a los consultorios rurales, hemos pedido un Plan de Consultorios Rurales para Cantabria y se nos dice que no. Se debe de abrir inmediatamente la reapertura de los 16 que se han cerrado. Éstas son propuestas de resolución de gestión para Cantabria.

En materia de Calidad Asistencial. El Presidente lo reconoció ayer, pero no vale con palabras, no vale con reconocimientos. Vale con hechos. Y hay que reducir las listas de espera.

No puede ser que estemos, en eso sí a la cabeza de España, con una demora de 152 días frente a 70 del resto del Servicio Nacional de Salud. No puede ser que un 34 por ciento de los pacientes esperen más de seis meses frente al 6 por ciento en el resto del Servicio Nacional de Salud.

Las listas de espera de 2003 a 2007 es dramática, el incremento de las mismas. Y todavía se atrevían a decir ayer que había habido una pequeña bajada en el año 2007; es cuando acabó la huelga, claro. Eso no es solución.

Busquemos un Plan, modifiquemos la Ley, y hagan un Plan Integral de Reducción de las Listas de Espera. Hagan ustedes también un Plan de Salud Mental para Cantabria, que llevan cinco años resistiéndose a ello y es fundamental. Hagan ustedes también un Plan Integral de Cuidados Paliativos.

Y sobre todo y también fundamental, amplíemos el programa de detección precoz de cáncer de mama. Se resistieron a ampliar la edad superior y se siguen resistiendo. Tienen que empezar a los 45 años y finalizar a los 70. Hay que hacerlo. Hay que hacerlo urgentemente, porque se siguen resistiendo a nuestras propuestas y son las que necesita la sociedad de Cantabria.

El Plan de Salud Buco-dental, se le está negando el pan y la sal casi. Se le está poniendo asfíxia presupuestaria. Era un referente y tenemos que volver a que sea un referente.

Y en materia de recursos humanos. Desarrollese el Estatuto Marco. Implanten un registro centralizado de profesionales, para adecuar la planificación de los recursos humanos. Y hagan la elaboración de un mapa de especialidades que permita conocer e intervenir las necesidades y déficit de los profesionales.

En materia normativa, no se ha desarrollado la Ley de Ordenación Sanitaria del año 2002. Instamos al Gobierno a la elaboración y aprobación del Plan de Salud de Cantabria, estamos sin él desde el año 2003, Sr. Consejero.

Instamos al Gobierno a la modificación y actualización del mapa sanitario de Cantabria, para adoptarlo a los cambios demográficos.

Éstas son propuestas en positivo. Éstas son propuestas que necesitan, que necesitamos los ciudadanos de Cantabria para nuestra salud.

Y el empleo, uno de los mayores dramas que va a producir la crisis es el tema del empleo. Por eso presentamos once propuestas. Pero, fundamentalmente, les pedimos en todas ellas que trabajen porque no exista más desempleo. Es un drama humano y familiar.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Sr. Rodríguez, debe ir concluyendo, por favor.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: ¿Me queda uno diecisiete, no?...

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Lo siento, pero ya lleva usted un minuto veinte segundos. Así que concluya.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Presentamos diez a Cultura, Turismo y Deporte; elaboración del Plan Director de Infraestructuras Deportivas, una elaboración de campos de golf. Aprobación del Plan Trienal de Patrimonio. Y también que se reúna el Consejo de Turismo, para trabajar en el Plan Estratégico de Turismo.

En cuanto a políticas sociales, el Presidente del Gobierno dedicó ayer dos minutos. Por lo tanto, presentamos 17 propuestas de resolución. Que primero se desarrolle la Ley de Servicios Sociales y, sobre todo, se garantice con todas ellas las que presentamos, una calidad y un derecho a poder tener asistencia a las personas con discapacidad.

En política industrial. En política industrial solamente quiero decir una cosa: que lo que dijo el Presidente ayer es exactamente lo que dijo en el año 2006. Y aquí se acabó eso ya. Aquí hay que gestionar y finalizar. Y fundamentalmente en el tema de los polígonos industriales.

Exigimos el inicio de los polígonos industriales, fundamentales para Cantabria y que no se han iniciado. Y que se acelere la ejecución en polígonos que llevan años parados. Y también exigimos que se tomen medidas para resolver el déficit energético en Cantabria.

Y ya finalizo, Sra. Presidenta -muchas gracias-, hablando de la seguridad ciudadana.

Presentamos seis propuestas para la resolución en materia de seguridad ciudadana. Yo creo que se tienen que hacer Planes de Coordinación en Seguridad Ciudadana. Yo creo que tenemos que aprobar y se debe aprobar, por parte del Gobierno, la Ley de Policía Local.

En cuanto a Medio Ambiente. En Medio Ambiente, creo que se están demorando continuamente el desarrollo normativo, fundamentalmente en la prevención de la contaminación

lumínica y del control ambiental. Desarrollese normativamente, hágase un Plan Hidrológico regional. No puede haber, en Cantabria, en esta Comunidad, no puede haber Planes Hidrológicos por cuencas, haga como está haciendo el Gobierno, hágase un Plan Hidrológico regional, que estén todas la cuencas en ese Plan Hidrológico.

Pedimos también que el Plan contra el cambio climático sea aprobado en este Parlamento. Yo creo que podemos aportar cosas, aprobémosle y consensuémosle entre todos. Busquen una alternativa al derribo de la Vuelta Ostrera, búsqüenla, se lo digo porque creo que es así.

En cuanto al tema local, pedimos, lo que venimos pidiendo casi siempre; pero sobre todo pedimos un Pacto Local.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Sr. Rodríguez...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Finalizo.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Debe concluir ya, por favor.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Finalizo ya, Sra. Presidenta.

Pedimos Estatuto capital, -que tampoco va a pasar nada, ¡hombre!-...

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Le ruego que guarden silencio y Sr. Rodríguez debe concluir ya porque sino le voy a tener que quitar la palabra y no quisiera.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Pues nada, finalizo, pedimos como siempre creo que nos hemos retrasado, un Pacto Local con los ayuntamientos de Cantabria; pedimos también que se ha demorado ya demasiado el Estatuto de Capitalidad para Santander y pedimos también que las inversiones en Cantabria en los ayuntamientos, se hagan de una manera equitativa y no se haga de una manera en función del color político del alcalde que gobierna en un ayuntamiento.

Hagámoslo con cohesión y con equidad en nuestra Comunidad Autónoma.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Lleva exactamente cuatro minutos treinta y siete segundos de más, se lo digo porque..., para que lo sepan.

Se abre un turno en contra para los Grupos Socialista y Regionalista. Tiene en primer lugar la palabra la Portavoz del Grupo Socialista D.<sup>a</sup> Purificación Sáez.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Señorías, Sra. Presidenta. Señorías.

La verdad es que me hacía gracia, porque se quejaba el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular de la escasez de su tiempo y obviaba que según Reglamento tendría 10 minutos, igual que el resto de los Portavoces, pero que le debe ese tiempo aparte de la bondad de la Cámara, pues también al acuerdo ¿verdad? que se llegó. Así que no debía de haberse quejado de tiempo.

Miren, como yo sí que tengo escaso tiempo y son 132 propuestas las que han presentado, voy a esbozar primero unas líneas generales y luego entraré en materia de aquéllas en las que pueda entrar.

Son 132 propuestas que evidencian que realmente siguen sin entender el espíritu de lo que es este debate de orientación política del Gobierno. Lo plantean pues como un debate de presupuestos, como un debate de investidura, como ..., y no..., vamos yo he escuchado ya, éste es el cuarto debate que escucho de este tipo y no veo yo que hayan cogido el hilo de cómo es esto.

La mayoría de sus propuestas ya han sido debatidas, una o varias veces; porque algunas han sido debatidas en Comisión, a través de una moción y luego realizada una proposición, se ha debatido en los debates de presupuestos, como he dicho, el de investidura, en los distintos debates de Comisiones y hay una gran cantidad, por ejemplo todo el bloque de las propuestas de resolución que hacen de sanidad, pues prácticamente todo el bloque es en esa línea.

La financiación de Valdecilla, que llegará, el hospital Tres Mares que nunca se iba a hacer, que estará acabado en el 2009 y ahora hablan de la cartera de servicios, les preocupa la cartera de servicios cuando saben perfectamente que la cartera de servicios del Sistema Cántabro de Salud es la envidia de la mayoría de las Comunidades Autónomas de Cantabria y así lo reconocen los usuarios del Sistema Cántabro de Salud, encuesta tras encuesta.

El hospital de Castro, es que los asuntos de Castro es que yo no sé cómo se atreven a plantearlos aquí, porque en este caso como en el de los polígonos industriales y el del puerto y el de otras muchas cuestione, por favor, pónganle las pilas a su socio de gobierno; ustedes están apoyando ahí a un alcalde tráfuga, pues por lo menos que sirva para algo, desbloqueen los proyectos que tienen. En este caso que ponga el Ayuntamiento de Castro a disposición los terrenos, porque está todo a falta de eso, de terrenos.

El hospital de Lienres pues es una equivocación, el hospital de Lienres pertenece al hospital de Valdecilla.

Las listas de espera, lo hemos debatido mil veces. Se ha dicho por activa y por pasiva, todos los recursos disponibles, las posibilidades de actuación se han explorado, se han valorado todas y se han

puesto en marcha todas y de todas hemos recibido, ha recibido este Gobierno sus críticas.

En diciembre de 2007, ya se avanzó que había un punto de inflexión; esperemos, yo estoy deseando que llegue el corte de junio de 2008, para evidenciar que efectivamente seguimos disminuyendo las listas, porque sería un éxito para todos, y además estoy segura que el Consejero está en esa línea y está con la atención puesta.

Y bueno pues los planes de salud, aquí vamos a la otra cuestión general suya. Ustedes con esta presentación de tantas enmiendas, de tantas propuestas perdón, lo que indican es realmente una inexistencia de proyecto político sólido y real, razonable y además es la prueba de la existencia de una diferencia abismal entre sus planteamientos y los nuestros.

Porque yo no sé, veo en sus propuestas siempre la misma historia, tiene una visión de micropolíticas urgentes que a todas las resuelven con un Plan, con un grandioso Plan, en el papel se lo digo muchas veces cabe de todo, luego hay que ponerlo en marcha. Realmente el 70 por ciento de sus propuestas comienzan con la palabra Plan y continúan con la leyenda en el plazo de dos meses. Bueno a veces en el plazo de tres, pero urgente, urgente, con la clara intención de transmitir solamente una idea que este Gobierno no trabaja y que además no sabe hacerlo.

Es su único fin, podían presentar 132, como 177 o una sola, porque nos podían haber abreviado el debate y haber presentado una sola, esa, y ya está.

El Gobierno en cambio tiene otra posición, diametralmente opuesta por eso es tan difícil aceptarle propuestas, de toas formas ya les avanzo que en esta ocasión se van a aprobar las enmiendas, lo digo para que conste también en los Servicios de la Cámara número 7, número 10 referentes a Protección Civil, la número 42 que realmente es una propuesta que llevó a esta Cámara a través de un Grupo de acción local y que trata sobre la desbloqueación de la Disposición Transitoria Novena de la Ley del Suelo y la número 98 sobre la Creación del Consejo de Turismo, y la número 116 que ahora mismo la tengo perdida, bueno número 116 que probablemente saldrá más adelante, pero para los Servicios ya es suficiente.

Nosotros, este Gobierno, nosotros apoyamos a un Gobierno que realmente tiene un planteamiento de política con mayúsculas, que le ha ido bien a Cantabria y además así lo reconocieron los ciudadanos y después de cuatro años de experimento de un pacto que ustedes aún hoy es el día que en esta Cámara se oyen comentarios desprestigiándose el pacto y cuestionando su legitimidad y que es un pacto legítimo, democrático, pues lo que digo apoyamos a ese Gobierno que cree una macropolítica, en una política con mayúsculas.

Y digo que lo reconocieron los ciudadanos y

digo que lo apoyaron los ciudadanos porque cuando votaban sabían que votando PRC-PSOE estaban votando ese pacto que había funcionado y así lo reconocían.

Presentamos, presentó este Gobierno y nuestro Grupo Parlamentario apoyó un Plan de Gobernanza, ese es el Plan, ese es el macroplan, ahí están recogidas todas las iniciativas de este Gobierno, fue una iniciativa la verdad es que muy valiente, porque se presentaba en un documento 300 actuaciones concretas, se plasmaban ahí unos objetivos claros y lo que es más importante permitía a los ciudadanos evaluar ese Plan.

Ahora ya se anunció que se va a presentar el II Plan de Gobernanza con 273 actuaciones en el cual están incluidas muchas de sus propuestas, muchas de sus propuestas.

Qué mayor compromiso puede tener un Gobierno...

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Un momento Sra. Diputada, por favor les rogaría que guarden silencio. Gracias, puede continuar.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Ahí se establecen un sin fin de medidas para alcanzar la convergencia con los estados más desarrollados, para reducir el umbral de la pobreza, de la población y para rebajar la huella ecológica regional.

Referente a las paradojas a las que nos tiene acostumbrados, yo el otro día casualmente, nos lo pasaron aquí un dato que es muy interesante porque ustedes presentan una iniciativa por ejemplo de relaciones institucionales, que proponen una ley que regule la publicidad y comunicación institucional de la Comunidad Autónoma, algo que han estado continuamente machacando que si este Gobierno, que si bueno gasta muchísimo en publicidad y casualmente ayer nos llegaba un dato pues que es muy curioso.

Yo les voy a hablar de la Sra. Aguirre, que es que yo me tiene cautivada con sus idas y con sus venidas, con sus prosas, con sus rimas, con sus envites, con sus órdagos, bueno pues bien, en gasto público institucional la Sra. Aguirre gastó por ejemplo en el 2006, 160 millones de euros el triple que Andalucía, 56 millones gasta Andalucía; 5 veces más que Cataluña, 30,7 millones.

Dice el Sr. Diego: "A mí esto me da igual".- Pero esta es la manera de hacer sus políticas. Esto es lo que deben de considerar correcto y óptimo y es lo que ustedes critican...

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Un momento Sra. Portavoz. Un momento. Un momento.

Por favor, les ruego que guarden silencio, porque desde aquí arriba les puedo garantizar que hay

un guirigay absoluto, y no me parece respetuoso ni para ustedes que están escuchando el debate ni para la persona que está en la tribuna. Así que por favor, silencio.

Adelante.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: La verdad es que resulta un poco complicado resumir todo esto que ustedes han presentado aquí y además con este ánimo y estas manifestaciones.

Pero en fin, lo que le estoy contando es una evidencia. Ustedes por un lado en Cantabria dicen estos gastos de publicidad institucional son desorbitados en Cantabria, mientras ustedes su compañera de Partido y me imagino que tengan las mismas ideologías o no políticas, pues hace totalmente lo contrario.

También aprovechando porque también tengo el dato, lo de los sueldos que siempre han estado comentando. Pues el sueldo del Presidente de aquí dista bastante de los 107.000 euros ¿verdad? que cobra la Presidenta de otro lado, del Partido Popular.

Y en fin, hay muchas cuestiones como digo ya debatidas. Referente a economía vuelven a plantear debates que ya hemos tenido aquí. La cuestión de la inflación; pues hay que reconocerlo Cantabria tiene la influencia que tiene, que es muy escasa ¿verdad?, en los mercados internacionales de la materia prima. Ustedes piden un plan, bueno, pues también la situación económica y en estos momentos de crisis es muy variable, vamos yo no veo cuál sería la contribución de ese plan en la situación en la que estamos.

Lo que sí es cierto es que tanto Cantabria como España estamos seguros de que esta situación de fuerte desaceleración, pues vamos a salir adelante, seguramente. Además estoy segura que Cantabria con las cabezas pensantes de nuestros Consejeros, van a ser capaces de conseguir aprovechar todas las posibilidades que una crisis ofrece. Porque siempre en una crisis hay algunos que se benefician más que otros y Cantabria estoy segura que será una de esas autonomías que mejorará, que sabrá aprovechar.

De todas formas, hablan de las medidas puestas en marcha por la desaceleración económica, aquí ya se han planteado. Ya se estableció una inversión importante, ya se estableció que se iba a avanzar, a adelantar la licitación de obra pública, 63 millones. Se anunció un Plan de Empleo de 61 millones. Y del Plan de Desarrollo Rural, 2007-2013, pues para este año se podrá disponer de 44 millones, que yo creo que es un buen impulso, ¿no? y una buena manera de afrontar esta desaceleración.

Se sigue potenciando el sector industrial y bueno, pues quizá si ustedes hubieran tenido durante los años de gobierno pues una visión de que efectivamente la burbuja inmobiliaria no iba a servir para que esta Comunidad se acabara de desarrollar,

pues...; y todas estas propuestas que presentan igual las hubieran pensado alguna vez, igual estábamos en otra situación. De todas formas estamos en una situación estúpida.

En cuanto a lo de industria pues es gracioso ¿verdad?, porque lo del déficit energético, pues ahí están sus actuaciones...

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Sra. Diputada, debe de ir concluyendo.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Ustedes se empeñaron en que esta Comunidad simplemente tenía que dejar pasar las redes de electricidad y no hicieron absolutamente nada.

Y ahora pues proponen una serie de medidas, bueno proponen una serie de medidas no, instan al Gobierno a resolver el déficit energético. Pues el Gobierno ya ha establecido su política: apoya las energías renovables, y además les sugeriría que aprobaran después una de nuestras enmiendas que vamos a debatir.

Actuaciones del suelo industrial, bueno qué vamos a hablar, ya se han expuesto. Ustedes presentan aquí otro montón de actuaciones, se han expuesto claramente por el Presidente, están ahí las actuaciones, ustedes las seguirán negando como niegan las de infraestructuras.

Y en fin, pues hablaban de crear una zona en el Valle de Campoo, pues igual, se podría, se podría igual crear sí...

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Sra. Diputada, debe concluir, por favor.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Sí Señora.

Me cuenta aquí dos minutos veinte de extra ¿no?....

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Sí, pero hay un turno compartido con el Grupo Socialista, se lo advierto.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Sí, finalizo.

Y por supuesto la elaboración de un Plan de Suelo Industrial..., en fin, es imposible hablar una por otra. Pero no se crean que es que no hay argumentos, que hay muchos argumentos, de todas formas pues tranquilos y contentos, porque les vamos a aprobar cinco propuestas de resolución y espero que ustedes aprueben también las que presentan los Grupos Parlamentarios Partido Regionalista, Partido Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Muchas gracias Sra. diputada.

¿Me pregunto para qué me ha servido pedirles que sean respetuosos con el tiempo? Porque bueno, creo que están abusando de la generosidad de esta

presidencia, yo insisto.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista y su Portavoz Rafael Fernando Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bien, gracias Sra. Presidenta.

Vamos avanzando ya en un debate que para nosotros ha tenido un extenso e importante contenido. Para unos, está claro, la acción del Gobierno les parece escasa, les parece pobre y así lo han manifestado.

Para nosotros, en cambio, ¡qué le vamos a hacer!, aun sin caer en ningún momento en la autocomplacencia nos parece que asegura un futuro y nos hace creer que Cantabria está en buenas manos y va por un camino adecuado.

No es bueno el catastrofismo, nunca lo ha sido pero menos en épocas tan especiales como esta que todos estamos de acuerdo que se avecina.

Se comentaron ayer un buen número de indicativos que reafirman esta postura que defendemos y que defienden en la calle la inmensa mayoría de los ciudadanos. Los índices de crecimiento del empleo son los mejores que nuestra comunidad ha mantenido en los últimos años, dato este innegable, los índices de crecimiento también han superado no solo a los de años anteriores, sino han estado por encima de la media de España.

Cotiza más gente a la Seguridad Social, ha subido el Producto Interior Bruto, se han consolidado sectores primarios, la ganadería por ejemplo a la que ha habido que destinar un gran esfuerzo para la erradicación de enfermedades endémicas y de otras de nueva aparición o de resurgir cíclico.

Tenemos sin lugar a dudas la mejor y más moderna flota pesquera de todas las que operan en el Cantábrico, otro gran esfuerzo realizado. Y deber de ser así porque ni una sola de sus propuestas, enmienda o plantea en sentido alguno, esa dirección que les comento se está llevando y que podemos entender, lógicamente que comparten.

Voy a seguir un segundo más en esta Consejería con el objeto de aclararles que la creación de nuevas leyes que proponen en una de sus enmiendas creo que es la número 35 no es procedente en este momento, porque son leyes, como saben, muy recientes y lógicamente están aún en proceso de estudio.

Pero además ya existe un compromiso de su puesta en marcha una vez terminen esos estudios. Por tanto es innecesaria pero nos alegra que esté en esa sintonía porque acabarán llegando a este Parlamento.

De caminos rurales y otras obras en ese sentido se ocupa ya la consejería de acuerdo con los

ayuntamientos y les diré, ya en otro orden de cosas, que no tiene el Gobierno intención de interferir en el libre mercado de productos ganaderos, como piden en otra de sus propuestas.

Y tampoco aceptaremos propuestas dirigidas a potenciar inversiones y modernizaciones del sector, porque sencillamente ya están en marcha y usted lo tenía que saber porque se han producido serios debates en los presupuestos justamente por estos programas.

Miren, tocando ya otros asuntos, sin excesiva alegría, siempre la justa y con la condición de que no nos cueste dinero, como lo del gas y la electrificación que viene del Gobierno de Madrid y que comentaré más tarde, por ejemplo.

Pero, creo que podemos mantener una posición cuando menos optimista, me estoy refiriendo a la situación de nuestra industria, hemos dado muchos tumbos, muchos tumbos en los últimos años, se han tapado demasiadas grietas, pero creemos que en este momento hay una razonable situación dentro del sector que hace pensar en un futuro de confianza, de fortaleza y de estabilidad y generación de nuevos empleos.

No me resisto a volver a hacer hincapié en la necesidad de fomentar esa formación profesional, que ya hemos comentado porque va a ser el sustento de este sector para los próximos años, más tecnología, más competitividad, más calidad y entonces tendremos asegurado un futuro para nuestra industria.

En algunas partes de Cantabria, lo decía ayer el Presidente, esto es vocacional, se lleva dentro, porque se nace ya con esa tendencia industrial, pero, curiosamente y a pesar de las numerosas propuestas que hoy han presentado, he echado en falta una, he echado en falta una y me explico, porque después de decenas de preguntas, al Consejero, incluso al Presidente, en Comisión, en Pleno; después de interpelaciones, declaraciones y no sé cuántas cosas más, no hay ni una sola propuesta relacionada con Suyesa. No me negarán que hoy era el día adecuado. No me negarán que hoy, o bien cuando menos habernos planteado acciones tendentes a aclarar la ambigua posición que mantienen en este asunto. Y que ayer ocupó algunos minutos en el debate. Puede ocurrir que como dijo el Presidente, uno se puede equivocar, Pero bueno, se piden disculpas por el error y punto.

Incluso pedía que al menos reconociesen que algunas cuestiones marchaban bien. Ustedes, ni lo uno ni lo otro. Dan la callada por respuesta, en este sentido.

No nos tienen que plantear acciones sobre la puesta en marcha de polígonos industriales. Lo tenemos claro, lo tenemos clarísimo. Es un fin y una meta para este Gobierno y se tienen las ideas claras. No pasa nada por abundar en apoyos en este sentido. Y les agradecemos que por fin se involucren en la

creación de esos parques industriales. Esperamos o esperemos que desde los Ayuntamientos implicados se obre también con la misma diligencia y en el mismo sentido.

Otra callada que dan a otro asunto que quiero comentar. Sí, porque a pesar de que ayer, su Portavoz, planteaba algunas dudas, hoy tampoco encontramos ninguna propuesta dirigida a mejorar, porque ése tiene que ser el sentido de las propuestas.

El aeropuerto de Parayas, ¿Se acuerdan?. Ayer, dudas, quejas, deficiencias. Y hoy, pues ni una sola propuesta para mejorar la situación. Y si no las plantean está claro que no las tienen. Y no se molesten, porque si les digo que las tienen y no las plantean, la cuestión sería más grave y pondrían en entredicho algunas rotundas afirmaciones que oímos en esta sala, ayer por la tarde.

Mejor, y sin duda alguna, creer y pensar que no las han presentado porque no hay nada que enmendar ni presentar que no se esté estudiando ya.

Y por cierto, es difícilmente vendible, digo incluso imposible de trasladar a la opinión pública que la gestión en Cultura, Deporte y Turismo esté siendo negativa. Da la impresión –y perdonen si les molesto– que no viven en la calle, que no frecuentan los foros adecuados, o de que se dejan llevar por agentes que en realidad nunca encontrarán su situación ideal.

No vamos a aceptar propuestas en este sentido que no buscan más –creo yo– que unos minutos de notoriedad. Excepto la ya mencionada número 98, donde el Gobierno no tiene inconveniente en convocar el Consejo de Turismo y debatir y consensuar el Plan estratégico del sector.

Y vamos a aceptar algunas más, como ya se ha anunciado, en aras de intentar, aunque sea al final de este periodo de sesiones, encontrar algunos puntos de encuentro que pueden, sin embargo, ser un buen inicio para el siguiente. Ésa es al menos nuestra intención.

Entre ellas, sus propuestas números 7 y 10, dirigidas al desarrollo normativo de Protección Civil y al Plan Especial de Protección Civil, ante el riesgo de inundaciones. Se van a aprobar. Se van a aprobar porque hay una clara sensibilidad de todos, ante este tipo de siniestros. Y habrá un Plan, en un plazo estimado de esos tres meses que ustedes solicitan, no les quepa duda.

Quiero hacer especial mención a otra de sus propuestas, la número 42, que también vamos a aceptar. Pero quiero dejar claro que esperamos también que ustedes apoyen la iniciativa cuando, se presente, bajo la vía que mejor estime el Gobierno en este Parlamento.

Se pueden, efectivamente, se pueden crear instrumentos para desbloquear la construcción de viviendas en suelo rústico. Pero va a ser necesario un consenso, un consenso que ya hoy les estoy

solicitando.

En otro orden de cosas, me voy a referir a una de sus propuestas, la 116, donde se ha anunciado su aceptación y que es relativa a la aprobación de precios para centros y servicios de atención a discapacitados, por medio de Decreto. Ningún problema en aprobar –como les digo– esta otra propuesta. Pero quiero matizar que no lo hacemos por su enunciado. Porque en ningún momento han existido falta de atención o indefensión con este Gobierno.

Por cierto, han sacado aquí un tema que yo quiero abundar un poquito en él. Hablaba usted del Hospital de Castro.

Mire, no hay terrenos adecuado para la construcción del Hospital de Castro. No los ha facilitado el Ayuntamiento. Tiene que solucionar ese problema. Pero tal vez, bueno pues tal vez usted pueda actuar en ese Ayuntamiento con más éxito que nosotros. Hágalo y consiga los terrenos. Porque hay parcelas adecuadas. Hay parcelas adecuadas, otra cosa es que a lo peor, las quieran destinar a otro destino, como puede ser la construcción.

Mire, aquí tengo las notas del Registro, con parcelas muy adecuadas, pero, éstas, no se ceden, pregúnteles ustedes por qué.

Ya por último y como anécdota, sí quiero comentar su propuesta dirigida a incrementar en un año las beneficiarias del plan de detección del cáncer de mama.

El pasado año, pedían un tope de 69 años, el Gobierno ha implantado ya en el programa ya ese tope de edad.

Y este año claro, piden ustedes subirlo a 70; no sé si convertirá en una periódica constante, o en una o en una lucha de cifras, pero si 69 era el año pasado algo serio, algo bueno, algo justo, no se puede frivolarizar con estas cosas y jugar con ellas, sólo por presentar una propuesta más –luego me lo cuenta–.

Termino, y les voy a decir un par de cuestiones: como ven, existe voluntad, tanto por el Gobierno como por los grupos que aquí le apoyan de considerar aquellas propuestas que entendemos son factibles de desarrollar, dentro de una razonable equidad, también con nuestros propios recursos.

Otras, las rechazaremos y no empleando el rodillo que dan los 22, sino la razón y la prudencia que como gobernantes se debe tener.

Y le comentaré igualmente que no se trata de plantear propuestas al peso, al número, se trata de plantear propuestas razonables y conseguibles; porque, como no, tengo que recordarles, que están en la oposición, y desde ahí, se pueden intentar plantear cuestiones, y además, sacarlas adelante. Pero desde ahí, desde luego lo que no se puede

intentar es gobernar.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Muchas gracias señor Diputado.

Bien, iniciamos ahora, conforme al reglamento, el turno de defensa de las propuestas de los Grupos Socialista y Regionalista.

Se abre por lo tanto un turno a favor de 20 minutos para su defensa.

Tiene la palabra el Portavoz, o la portavoz del Grupo Socialista, por un tiempo de 10 minutos.

LA SRA. SÁENZ GONZÁLEZ: Gracias de nuevo Señoría. Señora Presidenta, Señorías.

Se presentan una serie de propuestas de resolución que espero sean aceptadas también por el Grupo Parlamentario Popular.

La primera que voy a intentar defender, es la creación de una Comisión Sectorial de Estudio del Estatuto de Capitalidad de Santander. Entendemos que la Comisión de la Administración Local, creó 5 comisiones sectoriales y le faltaba una sexta comisión; una Comisión Sectorial de Estudio del Estatuto. Porque entendemos que es imprescindible estudiar los servicios, el coste de los servicios que presta el Ayuntamiento, y lo que recibe por ello también, y la optimización de las prestaciones de estos servicios.

En definitiva, entendemos que debe de quedar claro y debe de estudiarse qué servicios se están prestando por el Ayuntamiento, cuánto le cuesta prestar estos servicios, y cuánto recibe a cambio, y quién puede prestar estos servicios con mayor eficiencia y mayor eficacia; con el fin, por supuesto de intentar dotar a Santander del Estatuto de Capitalidad que reasigne las competencias entre Ayuntamiento y Comunidad Autónoma, en base al principio de subsidiariedad con respeto a la autonomía local y con suficiencia financiera.

Se presenta también, una propuesta con el fin de instar al Gobierno a seguir potenciando el reconocimiento y valor social de la formación profesional y continuar ampliando la oferta de los sectores más emergentes.

Hay que destacar, creo yo, un cambio en el reconocimiento tanto social como educativo de lo que ha sido la importancia de la correcta formación profesional.

Antes realmente, y no nos engañemos, la formación profesional, era algo como de segunda clase, era aquello como para los que bueno, que no eran muy espabiladillos, ahí, era como una bolsa de refugio de mucha gente.

Ahora mismo, ahora, la necesidad, se entiende,

estos estudios, como la necesidad de formar buenos especialistas y buenos técnicos.

Se entiende ahora como un medio importante para contribuir al desarrollo personal, aprovechar la creatividad, la iniciativa, la innovación de una parte importante de la población y para potenciar el trabajo en equipo, aportando además un valor añadido a la sociedad.

Hay que seguir potenciando por lo tanto, este reconocimiento a la formación profesional, para mantener el valor que se está creando, para continuar en los primeros puestos de aceptación de estas enseñanzas, con respecto al Estado; y aquí, pues resaltar las tasas de titulación estupendas, tanto en lo que es grado medio como grado superior, por encima de la media nacional, y muy cerca de las recomendaciones europeas.

Ya lo señaló ayer por la mañana el Presidente del Gobierno, es un éxito de la Formación Profesional en Cantabria, con una inserción laboral del 83 por ciento y en algunas materias hasta del 100 por cien y una continuación en estudios superiores de un porcentaje del 7 por ciento de alumnos. Entonces entendemos que debemos profundizar en la búsqueda de nuevos modelos para avanzar en el concepto de flexibilidad en la Formación Profesional, que mira valorar la experiencia laboral previa y la experiencia y la formación académica.

También existen dos propuestas de resolución, yo diría que complementarias, una en la que instamos al Parlamento de Cantabria a que declare su satisfacción por la aprobación por parte del Gobierno español del documento de planificación de los sectores de gas y electricidad para el periodo 2008-2016. Realmente centrándonos en lo que es el sector de electricidad.

Su firme apoyo a la construcción de las infraestructuras recogidas en dicha planificación, los dos ejes entre los que se encuentra el eje Soto-Penagos-Gueñes y su compromiso de trabajar en todos los aspectos que sean de su competencia para que se cumplan los plazos establecidos para la culminación de esa red, que el Plan fija o previsto para el 2009.

Lo decía antes aquí, en esta Comunidad, los Gobiernos anteriores han tenido una falta de previsión de lo que eran las necesidades energéticas de una Comunidad que entendíamos todos que todos los Gobiernos deben de trabajar porque crezca económicamente y para crecer económicamente necesitamos la energía.

El Gobierno actual apuesta y así lo ha manifestado en sus políticas y así se demuestran en sus actuaciones por el desarrollo de las energías renovables, también lo nombraba antes, la energía eólica que es lo primero que ha tenido que hacer este Gobierno pues desbloquear la moratoria que existía. La energía marina un proyecto del que nos tendríamos que sentir orgullosos, el proyecto de la

boya experimental que se ha puesto en Santoña, solamente hay 7 proyectos experimentales de ese tipo en todo el mundo y sabemos que tenemos ahí un potencial, que lo debemos de aprovechar.

Este Gobierno tiene que garantizar el suministro eléctrico para satisfacer la demanda necesaria para poder crecer, con las expectativas que tenemos y también tiene que garantizar la calidad del suministro. Por lo tanto es imprescindible esta línea, este Plan para asegurar la viabilidad de la alta velocidad, para permitir recoger la energía procedente de las nuevas infraestructuras eólicas y marinas, para poder desarrollar la deficitaria red de distribución que lamentablemente tiene Cantabria y para mejorar la eficiencia de la misma.

Y presentamos pues otra más sencilla pero más concreta en aras de buscar el consenso para facilitar su aprobación, que es que el Gobierno Regional adopte las medidas necesarias para la finalización, en el plazo más breve posible, de la línea de alta tensión, como digo, Soto-Penagos-Gueñes.

Se presenta también una propuesta de resolución, que es una declaración del Parlamento de Cantabria manifestando su convicción sobre la necesidad de establecer una toma de posición conjunta de todos los Grupos Parlamentarios, sobre los criterios que deben inspirar la postura del Gobierno de Cantabria en el proceso de negociación del nuevo sistema de financiación autonómica.

La verdad es que ésta estamos seguros de que va a ser apoyada por el Grupo Parlamentario Popular; porque yo el otro día revisando la comparecencia del Consejero de Economía para explicar cuales eran los criterios y cual iba a ser el planteamiento de las discusiones, pues encontré hasta más de 9 coincidencias 9 ó 10 coincidencias que expresaba la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Que se resumen o igual me dejo, no, no quiero resumir, quisiera decirlas todas; pero lo primero no perder ni un solo céntimo con respecto al modelo de financiación actual.

El segundo punto de acuerdo sería garantizar a todos los ciudadanos un igual acceso a los servicios públicos fundamentales, el principio de igualdad.

El segundo garantizar que todas las Comunidades Autónomas puedan financiar sus competencias y dar además buenas prestaciones a los ciudadanos, en aras del principio de suficiencia.

Introducir las correcciones al sistema actual que tengan en cuenta dos cuestiones, pero aquí tendríamos que tener también un poquito de cuidado. Lo que es el coste efectivo de los servicios, se ha explicado ya por activa y por pasiva, lo vemos claramente con lo que es la prestación de los servicios sanitarios del Hospital Marqués de Valdecilla, que si bien no podría tener el nivel que tiene si no diera la asistencia que tiene, pero no da asistencia solamente a los cántabros. Luego hay que ver realmente cuál es el coste efectivo de estos

servicios prestados.

Y las peculiaridades de población, nosotros aquí hablamos que tenemos una peculiaridad: el envejecimiento de la población. Pero por ejemplo Andalucía tiene otro criterio, la población infantil, o la dispersión. Pero quizá con este criterio otras Comunidades puedan tener mayor dispersión que la Comunidad o peor red de infraestructuras – aunque el Sr. Diego no lo quiera reconocer- que Cantabria. Por ejemplo Asturias y Galicia que tienen una red todavía más complicada.

O los residentes no censados que realmente yo creo que este es un problema muy propio de la Comunidad de Cantabria.

Avanzar en el principio de corresponsabilidad fiscal, aumentar la cesión de los impuestos del Estado en cuanto al IVA y al IRPF; lo que supondría además aumentar la capacidad normativa sobre los tributos cedidos y establecer los fondos de suficiencia y solidaridad necesarios, para nivelar las insuficiencias que pueden existir todavía entre las diferentes Comunidades Autónomas. Porque Cantabria es principalmente solidaria.

Bueno, y había una observación que hacía la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, era que no aumentarían los impuestos. La verdad es que no es una cosa que haya sido planteada por este Gobierno, yo por lo menos no lo he oído. Pero sí, bueno, que la modificación del sistema de financiación pues da la posibilidad de modificar también la recaudación y los sistemas recaudatorios, aquí en Cantabria.

En fin, presentamos otra propuesta de resolución con un texto que intenta plasmar todas las medidas que se están tomando para reactivar esta desaceleración económica a nivel mundial que está sufriendo por supuesto también España y por supuesto también Cantabria.

Continuar e intensificar la política económica que viene realizando este Gobierno, basar en los objetivos estratégicos de crecimiento económico, para la creación de empleo y productividad, la equidad y la sostenibilidad a fin de alcanzar un nuevo modelo de desarrollo regional. Un nuevo modelo de desarrollo regional que está basado principalmente en tener un sector industrial sólido, como motor de ese crecimiento.

Un sector industrial puntero en tecnología, moderno, competitivo, que afiance el crecimiento económico lo que va a repercutir también en el incremento de la recaudación fiscal, que genere más empleo, un empleo de mayor calidad; e introducir – dice la propuesta- introducir en el segundo Plan de Gobernanza medidas de carácter coyuntural, coherentes a la propuesta estratégica, que permitan intervenir eficazmente en la actual situación económica.

Ya he hablado antes un poco de lo que es el espíritu, de lo que supuso ese primer Plan de

Gobernanza y el anuncio aquí por el Presidente del Gobierno de...

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Sra. Sáez, debe ir concluyendo.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Finalizo en un segundo.

De la presentación de un segundo Plan de Gobernanza con los objetivos de crecer más y mejor, de crecer, de conseguir mayor equidad, lo que antes decíamos mayor igualdad, y de conseguir mayor solidaridad. En definitiva crecer más y mejor para esta Comunidad.

Una propuesta en torno a la construcción de la II fase del Puerto de Castro Urdiales, que todos esperamos que se realice. Pero aquí recordar la postura que ha mantenido siempre el Partido Socialista, que en ningún caso pretende con esta resolución ni con la construcción de esta segunda fase, enfrentar a la población castreña.

Esto debe de ser una cuestión que salga con el consenso, por eso esperamos también de su apoyo para esta propuesta de resolución.

Y esperamos también que dada su relación con el Alcalde, que ustedes sustentan en Castro Urdiales, del que tanto y tanto hemos hablado; pues que sean capaces de reorientar su actuación y que posibilite y que ejerza las competencias que tiene, principalmente el acceso a ese puerto; porque todos sabemos que sin el acceso al puerto no será nunca posible,

Y luego, dos iniciativas que quedan aquí: una referente a la Finca de La Remonta...

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Sra. Sáez, lo siento pero debe de concluir ya.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Finalizo.

Una relativa a la finca de La Remonta porque no nos resignamos a que este proyecto siga bloqueado de una manera u otra continuamente desde el año 2003 que se propuso.

Y otra en relación a la puesta en marcha de los centros de interpretación de los parques naturales de Oyambre y de las Dunas de Liencres, Yo creo que también ha sido expuesto cuáles eran las actuaciones y cuál era el calendario de actuación, por el Sr. Presidente, ayer por la mañana.

Nada más. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene ahora el turno a favor, el Grupo Parlamentario Regionalista. Y su Portavoz, Rafael Pérez Tezanos. Por un tiempo de diez minutos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Sra. Presidenta.

Antes de comenzar los comentarios relativos a las propuestas de resolución, que como se ha dicho desde los Grupos Regionalista y Socialista, se han acordado, y antes también de terminar el debate, sí quisiera –y ya no es la primera vez que lo hacemos– lamentar que en el día de ayer, en algunos momentos, el debate discurrió digamos un tanto fuera de los márgenes que deben de guiar este tipo de debates. Y hoy ha estado de nuevo a punto.

Lo advertía el Presidente al principio de su intervención. Pedía calma, pedía serenidad. Porque en efecto había tiempo y oportunidad para expresar las opiniones que cada Grupo puedan mantener sobre el estado o el devenir de la acción del Gobierno, de los últimos meses.

Como digo, lamentablemente no fue así. Se perdió la calma y se perdió la serenidad. Y una vez más, se produjeron momentos y situaciones que vamos a calificar como menos graves, pero que el Grupo Regionalista ha rechazado y rechaza sistemáticamente.

Se pierde el respeto y se pierden las formas y la compostura con demasiada facilidad. Se pronuncian palabras que no se deben pronunciar, incluso se realizan gestos que igualmente no caben en una sala en la que se encuentran los representantes del pueblo de Cantabria.

En honor a la verdad, no son todos. Pero sí son casi siempre, miembros un tanto significativos y, por lo tanto, o precisamente, por esa situación que mantienen debieran ser precisamente más responsables en la observancia de unas mínimas normas de comportamiento.

-Insisto- Desde el Grupo Regionalista, rechazamos este tipo de prácticas y hacemos un llamamiento, una vez más, para desterrarlas definitivamente.

Ayer el Gobierno, por boca de su Presidente, rindió cuentas a esta Cámara, a este Parlamento, de la acción del Gobierno... –Usted no calla, pero no es una persona relevante, ¡qué quiere que le diga!-

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Guarden silencio, por favor.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ...Lo suyo es ya...- Voy a continuar-

Ayer, el Gobierno –decía- por boca de su Presidente, rindió cuentas a esta Cámara, a este Parlamento, de la acción del Gobierno en cada una de sus áreas. Ayer, está claro –ya lo dije antes- unos vimos un Gobierno activo, un Gobierno vivo, pendiente y preocupado de las necesidades de la ciudadanía de Cantabria. Un Gobierno con permanente dinámica de trabajo y dedicación plena a los problemas que mantiene, o puede mantener

nuestra Comunidad. Y otros vieron un Gobierno inactivo, ineficaz, un Gobierno errático y sin dirección, se llegó a decir.

No hubo, ni hay término medio, vistas las cosas. Se palpan posturas tan divergentes que se pueden imaginar, colocadas cada una en un polo diferente y con pocas, o nulas, posibilidades de acercamiento. Y esto en ningún caso es bueno. Y en ningún caso se lo merece el pueblo de Cantabria.

Por eso, y aunque ayer se dijeron cosas terribles, se vaticinaron más catástrofes. Nosotros, al menos nos vamos a quedar con la parte que al menos infunde confianza, infunde seguridad y ánimo entre nuestra gente. Y por eso, aunque sabemos que nadie alberga la menor duda, reiteraremos nuestro apoyo al Presidente y a su Gobierno.

No voy a repetir toda la acción de Gobierno, básicamente porque ya lo hizo ayer el Presidente. Pero también nosotros queremos dejar constancia y reconocimiento a la labor desarrollada por todos y cada uno de los componentes del Gobierno.

Porque hay que decir que, en efecto, la situación que se atisba para un futuro más o menos largo en su tiempo, no es la mejor; no es una situación deseable. Pero no podemos ser tan insensatos como para creer que vamos a encontrar en Cantabria las soluciones a esa situación.

Situación, por cierto, que en su mayor parte, casi al cien por cien diríamos, nos viene impuesta desde el exterior. No tiene la culpa Cantabria, ni su Gobierno, de la caída inmobiliaria, ni tampoco de los durísimo incrementos de las materias primas, pero va a pagar sus consecuencias.

No tiene la culpa Cantabria, ni su Gobierno, de las decisiones tomadas en otro tiempo y que desencadenaron guerras inútiles, pero está pagando sus consecuencias.

No tiene la culpa Cantabria, ni su Gobierno, del fuerte precio del petróleo, pero va a pagar sus consecuencias.

Ya se habló ayer del petróleo, y por tanto no voy a insistir en ello. Pero voy a indicar, y lo venimos indicando ya en muchas ocasiones, de la necesaria acción conjunta de todos para luchar por mantener una forma de vida, una calidad de vida que hasta un punto importante se ve amenazada por otras economías emergentes que también luchan, tal vez siendo justos, no por mantener nuestro nivel, sino por llegar a acercarse a él. Ojalá lo consigan, pero mientras nosotros debemos de trabajar como ellos, aunar esfuerzos y aprovechar sinergias y situaciones como ellos para conseguir permanentemente mejorar nuestra posición.

Sino todos, la mayoría si sabe de que hablamos, por lo tanto piénsenlo y probablemente ahorraríamos esfuerzos, ganaríamos tiempo, conseguiríamos más cosas, evitaríamos otras y nos lo

agradecería más gente.

Y de la consecución de cosas voy a seguir hablando, cuestiones por las que se trabaja, porque son necesarias para lo que he dicho anteriormente, y al final se consiguen, se logran y por eso vamos a aprobar una resolución con una carga ciertamente de satisfacción o de complacencia, como quieran, pero en todo caso merecida, porque una materia absolutamente imprescindible para nuestro desarrollo está en marcha.

Me refiero a la aprobación por parte del Gobierno de España del documento de planificación para los sectores del gas y de la electricidad y que conlleva la construcción de redes de transporte, que como he dicho y como ya también se ha dicho por la anterior portavoz sin ninguna duda, son imprescindibles. No hay razón para no aceptar una resolución que únicamente quiere recoger una satisfacción por una actuación necesaria conseguida y que beneficia a toda Cantabria.

Y al hilo de ésta, otra propuesta: instando a nuestro Gobierno regional para que adopte las medidas necesarias para que una ya vieja, y por tanto cada vez más urgente actuación, se ponga definitivamente en marcha. No hay posibilidad de desarrollo sin energía y la línea Soto, Penagos, Gúeñes la entendemos como vital para conseguir ese desarrollo y esa calidad de vida que todos demandamos.

Hace falta energía y como entiendo que en esto todos estamos de acuerdo, empecemos moviendo lo que está parado: la línea de alta tensión.

Tampoco puede haber desarrollo a la altura de las necesidades que se exigen si no proporcionamos a la sociedad una mano de obra especialmente cualificada, que sirva además de vía de trabajo muy demandada y que posibilita la integración y la promoción de muchos ciudadanos.

Vuelvo a hablar de la Formación Profesional tan requerida y tan escasa en muchos campos laborales, y además tan vital para el mejor desarrollo de ellos. Por eso instamos al Gobierno a su potenciación y a su puesta en valor conscientes de la demanda social en este sentido.

Y sigo hablando de desarrollo, pero esta vez desde un punto de vista de gestión, gestión que debe llevarnos a mantener objetivos de crecimiento económico, de creación de empleo, de productividad, de competitividad, de calidad en la producción, de sostenibilidad en nuestro sector industrial que, como decía ayer el Presidente, es la base de nuestro futuro y, además, la asignatura más apreciada por nuestros ciudadanos.

Total apoyo a este planteamiento y total apoyo a introducir medidas en el segundo plan de gobernanza que permitan contribuir a la mejora de la especial situación económica que se avecina, manteniendo el saneamiento de las cuentas públicas

y aplicando medidas de contención del gasto en función de nuestra capacidad de generar recursos.

Y una clara manera de esa generación de recursos -y de nuevo reclamo el consenso- debe propiciarse precisamente a través de acuerdos de todos los Grupos Parlamentarios sobre los criterios sobre la postura que debe mantener nuestro Gobierno en el proceso de financiación autonómica.

Costes efectivos de los servicios, costes fijos, costes en función de las dispersión, de la orografía, de la edad de la población, e incluso contemplando casos de residentes que toman el servicio pero no están censados en Cantabria.

Y hay más, pero sobre los que hay que encontrar acuerdo sin dilación y en ese sentido va la propuesta presentada.

Y se hablaba ayer también de las necesidades y del problema de la vivienda, y por eso -ya se ha comentado- queremos acelerar la puesta en marcha de ese gran proyecto que es la Remonta. La pelota está en manos de las instituciones: Gobierno, Ayuntamiento de Santander, y les queremos urgir, desde aquí, a posibilitar cuanto antes el desarrollo de esas viviendas. No pueden pagar los ciudadanos la cerrazón o el empecinamiento de nadie, creemos que es ya tiempo de actuar, de hacer y no tanto de hablar.

Pero hablando de Santander, también -y creo que además coincidimos todos en esto- queremos la creación de una comisión paritaria que estudie un Estatuto de capitalidad para la ciudad como capital que es de Cantabria, y por tanto, no lo olvidemos patrimonio de todos los cántabros.

Un Estatuto para Santander como ciudad y que disfrute toda Cantabria como pueblo.

Por último y recordando que se comentaba también sobre la posibilidad de aumentar aún más acciones tendentes a acelerar inversión hemos creído pertinente introducir una propuesta dirigida a la aceleración de las obras de la segunda fase en el Puerto de Castro Urdiales. Tiene un doble sentido, por un lado la creación de empleo inmediato, a través de la inversión para luego una vez terminadas las obras mantenerse como fuente de riqueza, pero también para dejar claro que a pesar de nuestras divergencias con el Alcalde y su equipo de gobierno en cuanto a su anómala situación de todos conocida, el pueblo y la ciudadanía de Castro no van a pagar ningún coste por ello y el Gobierno aquí como en cualquier sitio debe actuar y así va a ser con la mayor equidad posible.

En ese último sentido en cuanto a la equidad de las actuaciones y ya ajustando las posibilidades económicas, vamos a instar al Gobierno para que decididamente apueste por la puesta en marcha de los centros de interpretación de los parques naturales de Oyambre y de las dunas de Liencres como complementos que pueden ser y que seguro serán

para la economía de las dos zonas afectadas.

Termino pidiendo el voto favorable a todas estas propuestas de resolución que en ningún caso se presentan como la panacea de todos los males, pero que sin duda pueden ayudar a solventar de alguna manera la situación que se aproxima.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Muchas gracias, Sr. Díaz Tezanos.

Tiene la palabra para un turno en contra por 20 minutos, en relación con las propuestas de resolución de los Grupos Socialista Regionalista, el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Francisco Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sra. Presidenta.

Yo la verdad que las proposiciones de resolución del Grupo Socialista y Regionalista no las tengo numeradas. ¿Están numeradas?, porque luego...

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Están numeradas, pero bueno yo he seguido el orden... las he puesto.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Pero luego lo que pasa para la votación... lo hablamos de cómo está el orden porque sino con la votación luego...

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Por el número de registro, serían de 33.86 a la 33.94

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Póngamelo en rojo, por favor.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): No se preocupe que va a tener tiempo de sobra, que voy a actuar con ecuanimidad en ese sentido.

Le repito las número de registro de entrada 33.86 a 33.94.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: ¿La primera es la de Oyambre?.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): La primera es de los parques naturales de Oyambre y de las dunas de Liencres.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: ¿Y la última es la de Soto-Penagos-Güeñes?.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Efectivamente, la última es la de Soto-Penagos-Güeñes.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Vale. No es como me las dieron, pero que no estaban numeradas.

Bueno vamos a analizar las propuestas que ha presentado el Grupo Regionalista y Socialista, que ha presentado 9 propuestas al debate del Estado de la Región, o debate de orientación política.

Nueve propuestas, dice el Grupo Socialista que hay que clarificar muy bien las propuestas que nos equivocamos en las propuestas de presentar tantas y que nos confundimos lo que es un debate de orientación política.

Y entonces y además hablando de la generosidad de que nos han aprobado, de que nos van a probar cinco de 132. Nosotros ya la decimos que vamos a aprobarle seis de nueve, seis de nueve lo vamos a aprobar.

Pero mire, de las 132, de las cinco que ha aprobado ¡pues hombre! Por ejemplo hay una que es la de vivienda unifamiliar, el desbloqueo de la vivienda unifamiliar que la llevamos presentando durante años y años, el debate del Estado de la Región y nos decían que era una barbaridad lo que presentábamos.

Bueno pues después de seis años de retraso, después de seis años perjudicando a los cántabros, este año lo aprueban y yo creo que aquí se demuestra lo que es la gestión y la voluntad de consenso de un Gobierno.

Hoy se han presentado propuestas en positivo, salvo una que es de satisfacción, que ésa no es positiva; ha presentado el Grupo Socialista y Regionalista, un tema de satisfacción, por un tema que se ha hecho, eso sí es orientación política, eso sí es orientación política, satisfacción ¿no?.

Pero el resto todas han sido en positivo, yo estoy convencido que de las 132, estamos convencidos que todas son buenas para Cantabria. Y estoy convencido además que los sectores afectados también estoy convencido de que considerarían que todas son buenas para Cantabria, de los que les afecta a cada uno individualmente.

Por lo tanto, yo creo que no dan un ejemplo hoy de consenso y de intentar trabajar todos juntos para superar la situación de crisis que existe en Cantabria y para llevar a nuestra Comunidad Autónoma a la modernidad.

Le voy a poner un ejemplo, la primera propuesta de resolución suya es la puesta en marcha de los centros de interpretación de parques naturales de Oyambre y de las dunas. Y la segunda es comenzar de manera inmediata las obras de construcción de la segunda fase del puerto de Castro Urdiales.

Si nosotros llegamos a presentar las propuestas de resolución aquí, para que se iniciasen por ejemplo las carreteras que están pendientes del Plan General, una por una, teníamos que haber presentado más de 2.000 enmiendas, propuestas de resolución, o sea, claro, o sea se tiene que iniciar lo

de..., pero claro nosotros podíamos haber presentado aquí absolutamente que se ponga en funcionamiento y que se empiece a ejecutar cosas que estén en los presupuestos, por ejemplo, y que no se han empezado a ejecutar. Por lo tanto, si nosotros llegamos a hacer las propuestas de resolución como las han hecho ustedes aquí, teníamos que haber presentado más de dos mil, más de dos mil.

Por lo tanto, creo que hayan analizado las propuestas de resolución, por lo menos alguna se ha mirado y creo que así, justo en esto. De todas formas en cuanto a los parques de la naturaleza de..., la marcha de los centros de interpretación del parque natural de Oyambre, de las dunas de Liencres vamos a votarlas a favor, obviamente, las llevamos nosotros presentando en los presupuestos de Cantabria y en los debates de orientación política todos los años, este año parece que se ha iniciado la constitución de los patronatos, se ha inaugurado ya, el Consejero dijo en su comparecencia que iba a poner en funcionamiento los parques y por tanto le dimos ese plazo de confianza para que fuese así y no la hemos presentado, confiando. Se ha inaugurado el de Saja y por tanto votamos a favor sin ningún inconveniente, pero también me hubiese gustado que de la misma línea, ustedes hubiesen presentado, por ejemplo, la apertura del centro de La Lastra, que está hecho y parado, por ejemplo, por ejemplo.

Si hubiésemos entrado a esa dinámica de propuestas de resolución, ustedes con esto, lo que se están quedando es muy atrás.

En cuanto a la segunda fase de la Ley de Puertos de Castro, pues claro, hágalo el Gobierno, vamos a votar que sí, hágalo, pero si está aprobado en el Plan de Puertos que lo acabamos de aprobar hace cuatro días. Y lo hemos aprobado por unanimidad. Hace cuatro días se ha aprobado aquí el Plan de Puertos, en el que entraba la segunda fase, lo acabamos de aprobar por unanimidad y lo vuelven a presentar aquí y lo vuelven a presentar aquí, yo es una cosa que no entiendo, pero bueno. Si para presentar ustedes nueve propuestas de resolución tienen que ir a estas propuestas de resolución, ¡venga Dios y lo vea!, ¡venga Dios y lo vea!.

De todas formas aquí, y ahora se presenta por ejemplo, un tema que se le ocurrió ayer al Presidente del Gobierno. El Presidente del Gobierno en su intervención, se le ocurrió hablar de que cuando nosotros le proponemos un pacto sobre la vivienda, cuando le proponemos un pacto sobre la vivienda, usted sube aquí y dice: pacto sí, hacer una modificación puntual en Santander para las viviendas sociales.

Bueno, yo creo que un pacto de la vivienda de Cantabria es mucho más que eso, porque le voy a decir una cosa, las viviendas sociales las necesitan muchos cántabros de todos los sitios de Cantabria, con 1.300 viviendas ni es un Plan de Vivienda ni vamos a avanzando a ningún lado y hay muchos sitios en Cantabria, hay muchos sitios en Cantabria donde se necesitan las viviendas sociales.

Pero de la misma manera que se necesitan en La Remonta, que es propiedad del Gobierno, también se necesitan, también se necesitan donde decía usted, enfrente del Parque Tecnológico que van 2.500.

¡Ah! ¿ahí no se necesitan?. Sí, y en El Bojar sí, en La Remonta sí y donde usted dice no. Que usted mismamente aprobó aquí hace tres años el POL, donde decía que allí se tenían que construir viviendas. O sea votó a favor para que se pusiesen viviendas allí y ahora dice que no.

Por lo tanto, pero yo voy mucho más allá con esta propuesta de resolución y de verdad se lo digo sinceramente, retírenla, yo se lo pido, que la retiren.

Mire, hay un acuerdo entre las tres administraciones, entre el Gobierno de la Nación, el Ministerio de Defensa, entre el Gobierno Regional y entre el Ayuntamiento de Santander. Y ahí se tiene que desarrollar, ahí se tiene que desarrollar los convenios, la adaptación del suelo y luego la construcción de las viviendas sociales.

Yo creo, de verdad, que si ustedes son capaces de mantener esta propuesta de resolución, a partir de ahora vamos a traer aquí todas las modificaciones que se tengan que hacer en todos los ayuntamientos.

Yo digo que lo piensen, yo digo que cuando hay un convenio, en el que están las tres administraciones en ese convenio, póngase de acuerdo, siéntense y póngase de acuerdo. ¿Que hay que hacer modificaciones puntuales?, háganse. ¿Qué hay que hacer Plan General?, Plan General.

¡Hombre!, yo de antemano le digo una cosa, le digo una cosa, una modificación puntual se tarda mínimo, mínimo un año, Sr. Consejero de Urbanismo, mínimo un año. Hay modificaciones puntuales para viviendas sociales en Cantabria solicitadas por ayuntamientos, sólo para viviendas sociales, que llevan más de dos años, pero mínimo un año.

El Presidente del Gobierno ayer dijo en su intervención que el Plan General de Santander saldrán en ocho meses.

Yo les digo con sinceridad, no avancen en este sentido por intentar hacer demagogia.

Yo les digo, retiren esta enmienda porque pueden hacer mucho daño.

Primero, a que cualquier convenio que haya entre tres administraciones, no se respete entre las tres administraciones y se negocie entre las tres administraciones como es este el caso.

Segundo, porque no sería una buena práctica y yo creo que no es una buena práctica de este Parlamento, instar a los ayuntamientos a hacer modificaciones puntuales. Porque entonces, yo les garantizo que a partir de septiembre, vamos a tener

aquí todas las propuestas de modificaciones puntuales de aquellos ayuntamientos que consideremos donde hay que hacer viviendas sociales. Por lo tanto, no es una buena propuesta.

Es verdad, que puede ser y yo lo reconozco, que en el fragor del debate, el Presidente del Gobierno se haya calentado un poco y haya hecho esa propuesta.

Piénselo, no pasa nada, nosotros, no vamos a votar esta iniciativa porque lo único que significa, según palabras del propio Presidente del Gobierno es retrasar las viviendas sociales.

Porque la modificación puntual que menos se tarda es un año, hay modificaciones que llevan tardándose dos años, y según el Presidente del Gobierno, el Plan General, va a tardar ocho meses.

Por lo tanto, la vamos a votar en contra, para no paralizar las viviendas sociales.

Pero no solamente para no paralizar las viviendas sociales, también el fondo, que tarde un mes más o un mes menos, no me importaría tanto, me parece que es mucho más importante, y le digo de verdad, que la retire por respeto a las negociaciones en la comisión de las tres administraciones, que es donde se tienen que poner de acuerdo.

Y en segundo lugar, porque este Parlamento, no inicie una andadura exigiendo a los Ayuntamientos de Cantabria, cuándo tienen que hacer modificaciones, cuándo no las tienen que hacer, y cuándo tienen que hacer por ejemplo los planes generales.

Yo creo, y se lo pido con toda la notoriedad, y no haremos sangre de ello ni mucho menos, que se retire esa propuesta de resolución, que se pudo pensar si se ha pensado mal, todos cometemos errores, y punto.

Ahora llega la de la satisfacción; dicen, dicen, una propuesta de resolución -que vamos a votar que no- y dice que muestra su satisfacción por la aprobación el Parlamento, este Parlamento.

Muestra su satisfacción por la aprobación por parte del Gobierno español del documento de planificación de los sectores gas y electricidad para el periodo 2008-2016.

¡Hombre!, este Parlamento lo puede mostrar porque ustedes van a votar a favor y son mayoría. Pero el Grupo Parlamentario Popular no puede votar esto ni mostrar sobretodo su satisfacción.

Primero que en un debate de orientación política demostremos la satisfacción de un hecho pasado, ya es el colmo.

Pero en segundo lugar, es que no estamos satisfechos; no estamos satisfechos porque se sacó

del anterior, y en éste, no aparece la central de transformación necesaria para la construcción del AVE en Cantabria.

Y por lo tanto, nosotros no podemos votar bajo ningún concepto este tema.

No, no, no se ponga usted así, no, no busque usted el Plan, léale, todo el mundo lo lee, y no aparece.

Y en el anterior.

LA SRA. PRESIDENTA. (Valdés Huidobro, en funciones):

Les ruego que no intervengan desde los escaños, por favor.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Y en el anterior Plan, aparecía una central de transformación en Valdeolea para el tren de alta velocidad.

Ahora, no aparece.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Insisto, no intervengan desde los escaños.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Y además, lo que más me gusta de toda ...-yo no sé quién lo ha redactado-, porque dice: el Parlamento de Cantabria declara su compromiso de trabajar en todos los aspectos que sean de su competencia para que se cumplan los plazos establecidos por la comunicación, culminación de dicha red.

El Parlamento se compromete a trabajar, nosotros, ¡no!, se tendrá que comprometer a trabajar el Gobierno.

Para que eso se ponga en funcionamiento, porque nosotros no tenemos competencia para que eso se ponga en funcionamiento.

O sea, el Parlamento de Cantabria se tiene que comprometer ¿a qué?, yo le digo, que se paralice que hay que hacer un PSIR, eso es responsabilidad del Gobierno.

Es decir, el Parlamento de Cantabria, es el que se compromete a trabajar para que se cumplan los plazos y si no se cumplen los plazos va a ser culpa del Parlamento igual.

Bueno yo de verdad que el que haya redactado esta propuesta de resolución, vamos es para hacerle un monumento, pero no tiene nada que ver con el Parlamento.

Siguiente resolución, la siguiente resolución que vamos a votar en contra, continuar e intensificar la política económica que viene realizando este Gobierno pero ¡como vamos a votar eso! Y luego dice: "Introducir el segundo Plan de Gobernanza medidas de carácter coyuntural". ¿Cómo que

introducir en el segundo Plan de Gobernanza?. Habrá que ponerlas en funcionamiento y habrá que hacer un Plan.

Claro, es que el primer Plan le vendieron por toda Europa, efectivamente, por toda Europa. No cumplieron el 80 por ciento, no sirve para nada.... Fíjese, hace un Plan de Gobernanza la legislatura anterior para la legislatura anterior. No le cumplen en su gran mayoría y llevan un año y medio para hacer otro Plan, llevan un año y medio desde que se inició la legislatura...; o sea que ya solo le quedan para cuando aprueben el Plan dos años y medio de legislatura.

Pero bueno, si los planes de Gobernanza... Mira, aquí lo que se presentan son programas políticos para iniciar esos programas políticos desde el primer día que llegas al Gobierno y los haces durante cuatro años, que yo pienso que son muy cortas las legislaturas, pero bueno, cuatro años.

No, ustedes hacen el segundo Plan de Gobernanza de una legislatura para dos años y medio. ¡Hombre!, yo sinceramente les digo que plantear esto hoy aquí en el Parlamento, es como reírnos de los cántabros, sinceramente.

Y cómo vamos nosotros a decir que sigan ustedes con el Plan de Gobernanza y con la política económica que han llevado..., si en el Plan de Gobernanza anterior ustedes decían que iban a reducir 10 millones de euros en gasto corriente y productivo. Y lo han incrementado en 70 millones.

¿Pero cómo vamos a apoyar nosotros seguir con la economía que ustedes están llevando?. Ponía el Plan de Gobernanza reducir 10 millones, gastos corrientes improductivos. Los han incrementado en 70 millones de pesetas.

Vamos a ver, ¿cómo vamos a continuar nosotros con la privatización absoluta de la Administración que están ustedes haciendo?. ¿Cómo vamos a apoyar nosotros que se sigan creando empresas, empresas y más gasto público?.

Le voy a dar un dato: el incremento de sueldo de Altos Cargos, porque hay más Altos Cargos aparte del incremento, que sea el que fuese, que todo el mundo lo conoce. El incremento de los sueldos se ha incrementado el 63,82 por ciento; sí de todos los Altos Cargos, porque hay muchos más cargos...

Bueno vamos a ver...

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Señorías, les ruego que no intervengan desde los escaños.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Bueno, el sueldo del Consejero, del Gobierno se incrementó al 19 por ciento, y luego IPC.

Pero yo digo, el incremento de los costes de los Altos Cargos para esta Comunidad Autónoma, de

los costes, sí de lo que pagamos los ciudadanos, de los costes...

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Un momento, Sr. Diputado.

Por favor les ruego a los miembros del Grupo Socialista y a los miembros del Grupo Popular, que no se dirijan al miembro de la Tribuna desde los escaños. Es la tercera vez que hago la advertencia, por favor.

Puede continuar.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Entonces si se ha incrementado el 63,82 por ciento ¿cómo vamos a apoyar eso?.

Pero vamos a ver, si el gasto de personal se ha incrementado el 162 por ciento en esta Comunidad Autónoma. Si se han incrementado el 35 por ciento los empleados públicos de esta Comunidad Autónoma en estos cinco años.

Y dice hoy la Vicepresidenta, que es que tenemos mucho más que otras Comunidades Autónomas. Les han incrementado el 35 por ciento. ¿Cómo podemos apoyar una política y ustedes pueden apoyar una política de esas en Cantabria?.

Si el crecimiento..., y quiero decir aquí una cosa, aquí nadie ha venido ni he escuchado yo mensajes catastrofistas en el día de ayer y en el día de hoy, a nadie. Aquí se han venido proponiendo, criticando lo que creen que tenemos que criticar desde la oposición, pero no con mensajes catastrofistas.

Ya decimos nosotros que vamos a salir de esta crisis. ¡Cómo no! ¡Cómo no vamos a salir!. Lo que pasa es que a nosotros lo que nos preocupa es en la situación en que van a pasar mucha gente esta crisis. Ésa.

¡Claro, hombre!. Con una situación en que la gente tenga unas serias dificultades para hacer familia, para tener vivienda, para tener los derechos que nos da nuestra Constitución ¡pues hombre!, eso es un problema y eso hay que decirlo.

¿Catastrofistas?. No, realistas sí y busquemos soluciones, porque por eso presentamos 132 propuestas de resolución. Por lo tanto no podemos bajo ningún concepto aprobar esto.

Y ahora nos vamos a otra que dice: Crear una comisión sectorial de estudio del Estatuto de Capitalidad de Santander. Bueno mire, nosotros llevamos ya unos cuantos años presentando..., aquí está el consenso, aquí y en las siguientes se va a ver quién tiene voluntad de consenso y quién no tiene voluntad de consenso.

Nosotros hemos presentado una propuesta de resolución y llevamos varios años presentando, que se apruebe y se remita, a esta Cámara, que se

apruebe un Estatuto de Capitalidad.

Ustedes vienen permanentemente votando en contra. Y van a votar en contra del que hoy presentamos nosotros también, diciendo que se apruebe el Estatuto de Capitalidad.

Nosotros la vamos a votar a favor, la suya. Pero la vamos a votar a favor, diciéndoles que no hagan eso para entretener como todas las cosas. Hay una Comisión de Administración Local, y ustedes dicen que de ahí se cree una Comisión Sectorial sobre el tema.

Y yo digo, mire, para el Estatuto de Capitalidad, si queremos ser serios y rigurosos, lo que tiene que hacer es una Comisión bilateral, Gobierno-Ayuntamiento de Santander; negociar lo que se tenga que negociar y luego aprobar el Estatuto de Capitalidad, si hay acuerdo entre ambas partes.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Sr. Berriolope, guarde silencio, por favor.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Sí, sí. Una Comisión bilateral... ¡Hombre!, pues si es el Estatuto de Capitalidad... ¡hombre!, vamos a ver- Yo considero claramente que si es el Estatuto de Capitalidad, que va a afectar a todos los cántabros, se tiene que negociar con el Ayuntamiento de Santander bilateralmente. Bilateralmente.

Por lo tanto, si ustedes dicen que no se negocie con el Ayuntamiento de Santander, votamos en contra.

No, no, -vamos a ver-. ¿Se va a negociar con el Ayuntamiento de Santander, la aprobación del Estatuto de Capitalidad, o se lo vamos a preguntar también al de Campoo, que es el mío?. Vamos a ver. No, no, porque igual estamos equivocados.

¿El Estatuto de Capitalidad, se lo vamos a preguntar al de Campoo, que es mi Ayuntamiento, o lo va a negociar el Gobierno con el Ayuntamiento de Santander?. Esta propuesta, ¿ustedes qué plantean?: Que Campoo negocie esto o que lo negocie el Ayuntamiento con el Gobierno. No, no, la propuesta no. Yo pregunto. Porque, si no, tendremos que votar en contra. ¡Claro!. Yo pienso que no. Y vamos a votar a favor. Y vamos a votar a favor y vamos a darles esa oportunidad, para que de una vez por todas, sin darle vueltas a las historias, se sienten; hay un estudio de la Universidad, analicen ambas partes, lleguen a un acuerdo en lo que se tenga que llegar y punto. Y hágase el Estatuto de Capitalidad, si todos consideramos que se tiene que hacer.

Porque nosotros hicimos una reforma del Estatuto de Autonomía en el año 98 e introdujimos por primera vez que la capital era Santander, que no venía ni en el Estatuto. Pues yo creo que va siendo hora de que se apruebe un Estatuto de Capitalidad. Y por lo tanto, les veo a los PSOE muy nerviosos con este tema; porque vuelven otra vez, en cuanto se pronuncia el Ayuntamiento de Santander, están con

la pistola cargada, diciendo: "que no se mueva santander". No, que Santander negocie con el Gobierno lo que tiene que negociar.

La siguiente que vamos a votar a favor. Aquí pone: Seguir potenciando. Pero como no hay enmienda de transacción, nosotros vamos a apoyarla. Potenciando el reconocimiento y valor social de la Formación Profesional.

Mire, acaba de decir la misma Portavoz del Grupo Socialista aquí, acaba de decir aquí que iban a la Formación Profesional, los que eran más inútiles...

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Un momento, Sr. Diputado, un momento.

Por favor, estamos terminando el debate. Yo creo que es la cuarta vez que advierto que no se intervenga desde los escaños.

Hagan el favor de respetar esta Presidencia. Y estén respetando ustedes el Parlamento de Cantabria y su Reglamento.

Continúe, Sr. Diputado.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Por lo tanto, nosotros vamos a apoyar ésta, porque todo lo que sea reconocimiento y además intereses para los jóvenes, de estar en la Formación Profesional, intereses para esta sociedad, será bueno.

Pero miren, no sigan ustedes diciendo esto, en líneas generales, y lo que hagan es trabajar. Porque, ¿dónde está el dinero del Centro Nacional de Formación Profesional que tiene este Gobierno y que no se ha iniciado a construir después de tantos años?. ¿Eso es trabajar por la Formación Profesional?. Y eso será lo que da reconocimiento a los que estudian la Formación Profesional.

Luego, la siguiente dice: sobre los criterios que deben inspirar la financiación autonómica.

Mire, aquí también entra otro tema de la diferencia de lo que entendemos de consenso. Nosotros hemos presentado una propuesta de resolución, que dice: que lleguemos a un consenso aquí para defender los criterios y la postura que tiene que llevar Cantabria a la negociación. Y además decimos: que lleguemos a un acuerdo para conseguir que Cantabria siga siendo la primera en el reparto como se consiguió en la anterior financiación autonómica.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Sr. Rodríguez, debe ir concluyendo ya.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Sí. Termina, Sra. Presidenta.

Y entonces yo les digo, ¿por qué ustedes votan en contra de la nuestra?. ¿No están de acuerdo con que pedimos la multilateralidad en la negociación?, ustedes no están de acuerdo en que

llevemos un criterio para que Cantabria siga siendo la primera. ¿No están de acuerdo?

Eso es lo que es consenso, lo demás son historias, es decir, sus consensos yo no sé hasta donde se puede llegar, entonces digo: nosotros votaremos a favor de la suya, pero ¿ustedes porque no votan a favor de eso?.

Yo creo que ahí es donde se demuestra el talante y las formas de gobernar.

Y en la última ya y finalizo Sra. Presidenta, finalizo Sra. Presidenta, diciendo que vamos a apoyar obviamente la última de la línea de Alta Tensión Soto-Penagos-Güeñes, que no exista ningún problema y que los que lo expusieron anteriormente les agradecemos rotundamente que hayan cambiado de postura, que la apoyen ahora y entre todos a ver si somos capaces de llegar.

Y para finalizar solamente quiero decir una cosa fundamentalmente, yo soy una persona a la que una de las cosas que más me molestan en la vida es que alguien, en público, y sobre todo ante miles de personas, ante jóvenes deje la duda sobre el honor de unas personas, cuando se hace una acusación....

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Sr. Rodríguez yo creo que debe ir concluyendo, porque además entiendo que esto ya no se ajusta a lo que son las propuestas de resolución.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Finalizo, finalizo....

Cuando se hace una acusación a una persona...

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Sr. Rodríguez... no continúe por ahí... concluya ya... mire, mire, escúcheme un momento

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Déjeme terminar, que no acabo...

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): No, no, escúcheme un momento a mí por favor.

Mire ha terminado de sobra con su tiempo, he sido generosa, le he concedido al tiempo de la no parada por así decirlo, que usted me pidió, ha terminado ya completamente el debate y yo creo que no procede que usted continúe ya, así que yo le tengo que retirar la palabra

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: No, no me la puede retirar...

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Sí, sí... es que de verdad, creo que he sido justa en la utilización de los tiempos, si solamente quieres disculparte pues vale, pero rápidamente por favor

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Claro, claro.

Yo digo que es una cosa que en la vida no me gusta, que se generalice una acusación y que quede en alguna persona la más mínima duda de que puede ser por él, cuando no es por él.

Por lo tanto tampoco quiero que le quede ninguna duda sobre mi Grupo Parlamentario de quién ayer pronunció un insulto dos veces, en la cual se lo dije yo a un compañero insultando una intervención del Presidente del Gobierno.

Creo que aunque sea una de las cosas que más me molesta en esta vida, que es que alguien generalice para faltar al honor a muchas personas y quede la duda, no está justificada mi actuación. Y por lo tanto pido disculpas por esa actuación al Presidente del Gobierno y al resto de los Diputados de la Cámara, porque creo que también como en el fútbol dentro del campo se dicen muchas cosas, y en el debate político.

Pero también dentro del campo quiero decir yo, que tenemos que dejar las cosas y buscar las soluciones.

Y para finalizar solamente desear, desear que España gane el domingo y que también yo creo que estamos en un buen momento para que todos los cántabros, que nuestra lengua española es tan importante, nos sumemos a ese colectivo de intelectuales que defienden la lengua castellana.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Muchas gracias, Sr. Diputado.

(Aplausos)

Muchas gracias, Sr. Diputado. Recogemos las disculpas y le agradezco que se haya disculpado.

Vamos a pasar a la votación, que es la última parte ya de este debate. Vamos a comenzar tal y como establece el Reglamento por la votación del Grupo mayoritario, en este caso el Grupo del Partido Popular y de su número de propuestas.

Si no les he entendido mal a los Grupos Socialista y Regionalista, hay una serie de propuestas que admiten, las tengo aquí reflejadas, les ruego que me confirme si son así.

Son la número 7, la número 10, la número 42, la número 98 y la 116.

Pues si les parece votamos primero este bloque de propuestas y luego pasamos a votar el resto. Hacemos dos votaciones.

¿Votos a favor de las propuestas números 7, 10, 42, 98 y 116?. ¿Resultado?

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos a

favor, treinta y siete.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Se aprueban por unanimidad.

Y ahora pasamos al resto de las propuestas de resolución.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?. ¿Resultado?

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos a favor, dieciséis; votos en contra, veintiuno.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Se rechazan por veintiún votos en contra y dieciséis a favor.

Pasamos ahora al segundo bloque de votación, que son las propuestas del Partido Socialista y del Partido Regionalista. Lo mismo que en el caso anterior, si no he apuntado mal como no tenían numeración diciendo el número de registro, serían, se aprobarían o habría acuerdo de los Grupos para los números 33.86, 33.87, 33.91, 33.92, 33.93 y 33.94. Estoy aludiendo al número de registro.

Muy bien, pues si les parece hacemos como en el caso anterior, votamos primero este grupo de propuestas en las que hay acuerdo y posteriormente el resto.

¿Votos a favor de estas propuestas que acabo de mencionar y que se corresponden con los números de registro 33.86, 87, 91, 92, 93 y 94. ¿Votos a favor?. ¿Resultado?.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos favor: treinta y siete.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Se aprueban por unanimidad.

Y pasamos al resto de las presentadas por el PSOE y el PRC.

¿Votos a favor?. ¿Votos en contra?. ¿Resultado?.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos a favor: veintiuno. Votos en contra: dieciséis.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Quedan aprobadas por veintiún votos a favor y dieciséis votos en contra.

Finalizado el debate, se levanta la sesión y yo les agradezco la paciencia que han tenido conmigo durante estos dos días en los que me he estrenado como Presidenta y desde aquí le mando un recuerdo cariñoso al Presidente de la Cámara.

(Aplausos)

(Finaliza la sesión a las trece horas y cuarenta y ocho minutos)



## **DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 36,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983  
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)